

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIROGA

BOLÍVAR - MANABÍ

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL QUIROGA.

En la parroquia Quiroga, Cantón Bolívar, Provincia de Manabí en la Cabecera Parroquial a los veinticuatro días del mes de abril de 2025 siendo las 09h00 am, una vez que el Sr. Presidente dio inicio a la sesión ordinaria, se procedió a leer el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum, 2. Instalación de la Sesión Ordinaria, 3. Lectura y aprobación de acta anterior, 4. Lectura de oficios enviados y recibidos, 5. Socialización del proceso de rendición de cuentas 2024, 6. Asuntos varios, 7. Clausura. Acto seguido se dio inicio a la sesión ordinaria empezado con el:

Primer punto.- Constatación del Quorum; el Sr. Presidente le solicita a la Srta. Secretaria- Tesorera constatar el quórum respectivo, quien lo hace indicando que se encuentran presentes el Sr. Vocal David Daniel Calderón Menéndez (vía Zoom), la Sra. Vocal Mercedes María Mora Bailón, la Srta. Vocal Michelle Maylin Vera Muñoz y el Sr. Vocal Juan Rafael Macias Muñoz como:

Segundo Punto.- Instalación de la Sesión Ordinaria; siendo las 09h10 a.m. el Sr. Presidente da por instalada la sesión. De inmediato, como:

Tercer punto.- Lectura y aprobación del acta anterior; se procedió a leer el acta anterior, quedando aprobada por el Sr. Presidente, y los Sres. Vocales.

Cuarto punto.- Lectura de oficios enviados y recibidos; se dio lectura a los oficios enviados y recibidos. A continuación, se dio paso al:

Quinto punto.- Socialización del proceso de rendición de cuentas 2024; de inmediato, De inmediato, el Sr. Presidente inició su intervención manifestando el honor institucional de contar con la presencia de los vocales suplentes, quienes han ejercido funciones como principales durante el mes de abril. Asimismo, indicó que coincidió el período de vacaciones de los vocales principales coincidió con el inicio del proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2024. No obstante, espera que la información que será socializada sea transmitida a los vocales principales por quienes actualmente los reemplazan. Además, señaló que, una vez regresen de sus vacaciones, también él personalmente socializará el proceso con ellos. El Sr. Presidente explicó que, este procedimiento es de carácter obligatorio para todas las autoridades del Estado, ya sean de elección popular o de libre remoción, así como para los representantes legales de empresas públicas o privadas que administren fondos públicos. La rendición de cuentas consiste en informar a la ciudadanía sobre la gestión administrativa, el cumplimiento del plan de trabajo, la ejecución de las actividades previstas en el PDyOT (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial), el manejo de los recursos públicos y la ejecución del presupuesto institucional, entre otros aspectos relevantes. El Sr. Presidente continuó explicando que todas las autoridades electas por voto popular están obligadas a rendir cuentas, incluyéndose él como máxima autoridad y los vocales principales del GAD.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIROGA

BOLÍVAR - MANABÍ

Cabe destacar que los vocales suplentes no están obligados a participar en este proceso, salvo en los casos en que, por razones justificadas, deban asumir las funciones de vocal principal de forma definitiva o prolongada. En tal caso, sí deberán rendir cuentas por el período correspondiente en que ejercieron funciones. Posteriormente, el Sr. Presidente presentó las diapositivas del procedimiento para rendir cuentas, detallando las cuatro fases que conforman el proceso y las actividades que comprenden, siendo estas: 1. **Planificación del proceso con la Asamblea Ciudadana Local (ACL)**, 2. **Evaluación**, 3. **Deliberación Pública**, 4. **Entrega del informe al CPCCS**. A continuación, intervino el Sr. Vocal David Calderón, quien manifestó su satisfacción por formar parte, aunque sea temporalmente, del GAD Parroquial y manifestó su disposición a colaborar en lo que se requiera mientras permanezca en funciones. Finalmente, la vocal Srta. Michelle Vera planteó una inquietud respecto a posibles modificaciones en el proceso de Rendición de Cuentas. El Sr. Presidente respondió que el proceso se mantiene prácticamente igual, con la única diferencia de que se han realizado algunas ampliaciones en las fases, incluyendo la incorporación de la presentación del archivo en formato Excel, el cual ya es de conocimiento de los presentes. A continuación, como:

Sexto Punto.- Asuntos varios; El Sr. Presidente enfatizó la situación actual del GAD Parroquial, mencionando que aún no se ha recibido la alícuota correspondiente, y que, al tratarse de un GAD pequeño, se manejan recursos limitados. Asimismo, informó que actualmente se cuenta con maquinaria gracias a las gestiones institucionales realizadas ante la Prefectura de Manabí, la cual está siendo utilizada en trabajos de remoción de material fangoso en la vía Quiroga-Pichincha, como consecuencia del intenso temporal invernal. Del mismo modo, manifestó que el Sr. Prefecto de Manabí está llevando a cabo el proceso de fiscalización técnica de esta vía, considerada de gran importancia, ya que se encuentra gravemente deteriorada. Esta fiscalización es parte del proyecto de reconstrucción integral, cuyos trabajos se estima iniciarán aproximadamente en el mes de agosto. Posteriormente, la Srta. Vocal Michelle Vera tomó la palabra para expresar ciertas inquietudes al Sr. Presidente, entre ellas la relacionada con la construcción del puente colgante en el sector "Monte Azul". Ante ello, el Sr. Presidente informó que se trasladó personalmente a la Prefectura de Manabí, en la ciudad de Portoviejo, con el fin de conocer el estado actual de dicha obra. Reiteró que, tal como ya se ha comunicado en sesiones anteriores, la construcción del puente está aprobada, por lo que se está a la espera de que se suba el proceso correspondiente para su ejecución. Seguidamente, el Sr. Presidente dispuso continuar con el siguiente punto del día el cual es:



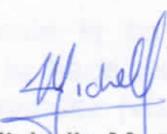
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIROGA

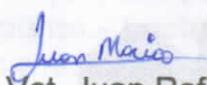
BOLÍVAR - MANABÍ

Séptimo punto.- Clausura; no teniendo otro asunto que tratar y siendo las 10h10 a.m. el Sr. Presidente da por clausurada la sesión.

Para constancia de lo actuado firman conjuntamente el Sr. Presidente, los Señores Vocales presentes y la Sra. Secretaria-Tesorera que certifica:

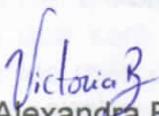

Ing. Johan Reinaldo Párraga Vélez, Mg
PRESIDENTE


Srta. Michelle Maylin Vera Muñoz
VOCAL PRINCIPAL


Méd. Vet. Juan Rafael Macías Muñoz
VOCAL PRINCIPAL

Sra. Mercedes María Mora Bailón
VOCAL PRINCIPAL

Sr. David Daniel Calderón Menéndez
VOCAL PRINCIPAL


Lcda. Victoria Alexandra Bravo De la Cruz
SECRETARIA-TESORERA